

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y ocho, años 135o. de la Independencia y 116o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.435, que nombra al Lic. Antonio Alma, Superintendente de Bancos.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 435

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El Licenciado Antonio Alma, queda designado Superintendente de Bancos con efectividad a partir del 1ro. de diciembre de 1978, en sustitución del señor Máximo Ares García, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y ocho, años 135o de la Independencia y 116 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN